



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Anuncio sobre aprobación del Proyecto de Actuación promovido por la entidad Bertín Osborne intermediaciones S.L. para la implantación de un complejo turístico hotelero en "Hacienda San José"

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado definitivamente, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de octubre de 2023, el Proyecto de Actuación promovido por la entidad Bertín Osborne intermediaciones S.L. para la implantación de un complejo turístico hotelero en "Hacienda San José" (Expte. 5423/2023-URPA), conforme al documento diligenciado con código seguro de verificación (csv) XCKLRF52JXRSRXCQ6G37T93CN, para su validación en <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 32.2 e) del Decreto 550/2022 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Contra el presente acuerdo, que tiene carácter definitivo y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Previamente, con carácter general, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien requerimiento, también potestativo, en el caso de que la impugnación se efectúe por una Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley 29/1998, de 13 de julio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El secretario
José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 07/11/2023
HASH: eae2e5b9d39c734278b3a5e6c349a3f



Cod. Validación: 53XV6QKQWAD7XKRZLQGFS3K3
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

